

**Sección V. Anuncios****Subsección segunda. Otros anuncios oficiales****CONSEJO INSULAR DE MALLORCA****DEPARTAMENTO DE CULTURA, PATRIMONIO Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA****248966**

Apertura del periodo de información pública en relación a la incoación de la modificación del expediente de declaración como Bien de Interés Cultural, con categoría de monumento, del Convento de Nuestra Señora de la Soledad, del término municipal de Santa María del Cami (exp. 95/2020)

Por acuerdo de 24 de noviembre de 2020, la Comisión Insular de Patrimonio Histórico del Consejo de Mallorca acordó la incoación del expediente de referencia. Este acuerdo se publicó en el BOIB núm. 32 de 6 de marzo de 2021.

Efectuado el resto de trámites legales, y en ejecución de lo dispuesto en el artículo 9.3 de la Ley 12/1998, de 21 de diciembre del Patrimonio Histórico de las Islas Baleares, se abre período de información pública de un mes, contado a partir de la fecha de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

Los interesados podrán solicitar información sobre el citado expediente en el Servicio de Patrimonio Histórico del Consejo de Mallorca (Plaza del Hospital, 4, 07012 de Palma).

Palma, 15 de junio de 2021

El responsable de Servicio de Patrimonio Histórico

Miquel Barceló Llompart

